



QUILMES, 25 AGO 2009

VISTO el Expediente N° 827-1018/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Cristian Alejandro Anderson De Fyhn.

Que el mencionado precedentemente realizará tareas en el Astillero Académico para la construcción de embarcaciones, bajo la supervisión de la Dirección de la Carrera de Arquitectura Naval, Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$2.475,00).

Que a fs. 191 consta la imputación presupuestaria para afronta la contratación en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, según consta a fs. 209.

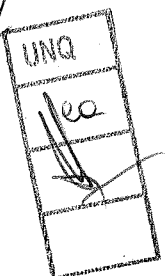
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Cristian Alejandro Anderson De Fyhn, DNI N° 32.440.167, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 193 del Expediente citado en el Visto,



00690



Universidad
Nacional
de Quilmes

por la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$2.475,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 010.002, Programa 02.03.00.07, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00690



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes